DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB Y GNC
- SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS № 284/18 y 292/18 PROVINCIA DE CATAMARCA

VIGENCIA A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CAT	TECODÍAS	CARGO FIJO POR	CARGO POR M3 DE
CATEGORÍAS		FACTURA	CONSUMO
	R1	201,400379	7,955793
	R2 1°	212,224809	7,955793
	R2 2°	242,013112	8,253025
	R2 3°	272,696412	8,343472
	R3 1°	352,089653	8,715999
	R3 2°	406,211810	8,715999
	R3 3°	541,559435	9,318358
	R3 4°	866,292374	9,318358
	0 a 1.000 m3	487,002096	7,459571
P1 y P2	1001 a 9.000 m3		7,367487
	más de 9.000 m3		7,263918
	0 a 1.000 m3		7,717692
P3 (5)	1001 a 9.000 m3	1.826,236516	7,580488
	más de 9.000 m3		7,426171
GNC IN	TERRUMPIBLE	6.683,466419	5,798587
GNC FIRME		6.683,466419	6,175679
SDB (1)		10.940,624469	1,223403

CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día)		
GNC FIRME (2)	4,996594	

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3):

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST (3)	5,242468
Diferencias Diarias Acumuladas	0,092719
Gas retenido	0,184996
SDB (como % del precio a facturar a sus usuarios)	3,53%

Costo de transporte (en \$/m3):			
Residenciales 1,546746			
P1-P2-P3	1,082722		
GNC Firme	0,541361		
SDB	0,721815		

Participación por Cuenca en la compra de Gas (en %): Noroeste 54,54% - Neuquina 45,46%

Participación por Ruta en la compra de Transporte:				
En % en \$/m3				
TGN-Nqn-Central Sur	16,04%	\$	0,375183	
TGN-Norte-Central	62,57%	\$	0,562714	
TGN-Ngn-Litoral (4)	21,39%	\$	0,603188	

- (1) No incluye costo de gas ni gas retenido. El precio del gas natural a facturar a los usuarios SDB será el precio ponderado que surja de las entregas de éstos a sus usuarios.
- (2) Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada
- (3) Precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.
- (4) Incluye la ruta Neuquen-Litoral más 1 ED por el tramo Litoral-Central
- (5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo III).

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS P3, G, FD, FT, ID, IT - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 284/18 - PROVINCIA DE CATAMARCA

VIGENCIA A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL (1)

САТ	EGORÍAS	CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
	0 a 1.000 m3		1,114788
P3 (5)	1001 a 9.000 m3	10.951,038698	0,977583
	más de 9.000 m3		0,823266
G	0 a 5.000 m3	10.940,624469	0,182233
G	más de 5.000 m3		0,129441
	ID (3)	21.770,729882	0,327319
FD (3)		21.770,729882	0,167078
IT (4)		21.770,729882	0,271931
FT (4)		21.770,729882	0,111689

CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día) (2)		
G	8,906504	
FD (3)	5,445620	
FT (4)	4,891701	

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

 ${\rm G}~: 1.000~m3/día; \, {\rm FD\text{-}FT:}~10.000~m3/día; \, {\rm ID\text{-}IT:}~3.000.000~m3/a\~no$

y sujeto a disponibilidad del servicio.

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

- (2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.
- (3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.
- (4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.
- (5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupos I y II).

COSTO DE TRANSPORTE (6)				
Participación por Ruta en la compra de Transporte:				
En % en \$/m3				
TGN-Nqn-Central Sur	16,04%	\$	0,375183	
TGN-Norte-Central	62,57%	\$	0,562714	
TGN-Nqn-Litoral (7) 21,39% \$ 0,603188				

- (6) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la Ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0.5.
- (7) Incluye la ruta Neuquen-Litoral más 1 ED por el tramo Litoral-Central

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY Nº 27.218 - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 284/18 y 292/18 - PROVINCIA DE CATAMARCA

VIGENCIA A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS	CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP 1	201,400379	7,403776
EBP 2 1°	212,224809	7,403776
EBP 2 2°	242,013112	7,701008
EBP 2 3°	272,696412	7,791454
EBP 3 1°	352,089653	8,163982
EBP 3 2°	406,211810	8,163982
EBP 3 3°	541,559435	8,766340
EBP 3 4°	866,292374	8,766340

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3):

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST (1)	4,718221
Diferencias Diarias Acumuladas	0,083447
Gas retenido	0,166496

Costo de transporte -factor de carga 100%- (en \$/m3):		
Todas las categorías	0,541361	

Participación por Cuenca en la compra de Gas (en %): Noroeste 54,54% - Neuquina 45,46%

Participación por Ruta en la compra de Transporte:			
TGN-Nqn-Central Sur	16,04% \$	0,375183	
TGN-Norte-Central	62,57% \$	0,562714	
TGN-Nqn-Litoral (2)	21,39% \$	0,603188	

- (1) Precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.
- (2) Incluye la ruta Neuquen-Litoral más 1 ED por el tramo Litoral-Central